

Guayaquil, marzo 16 de 2020.-

Señores Accionistas
DIPACSA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Luego de haber realizado el balance de comprobación y la cuenta de pérdidas y ganancias anexos de la compañía, cortados al 31 de diciembre del año 2019, he constatado que los mismos se han elaborado de acuerdo a los principios contables vigentes y que las cifras indican que son correctas.

Además le debo manifestar que he revisado la correspondencia y los libros sociales de la compañía, y al respecto les debo comunicar que, los mismos son llevados de acuerdo a la ley y los estatutos sociales de la compañía.

Finalmente les debo decir, los administradores de la compañía han cumplido con sus funciones dentro del marco de la Ley y los estatutos sociales.-

Atentamente,



AB. WILLIAN HERRERA RIVAS
C.C.#0911446300
COMISARIO